PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de septiembre del 2025.

Señor:
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7479458**
Cargo del supervisor Coordinador de Formaciones Especiales
Dependencia CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7479458 del año 2025

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.448.471. de Floridablanca, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE. ($45.995.100). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2025. b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($4.599.510) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros DAVIVIENDA No. 046000773823 cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

Plazo: Será hasta el (11) de Diciembre de 2025.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, de acuerdo con la necesidad del servicio y lugares establecidos para impartir la formación, lo cual efectuará con plena autonomía e independencia, en todo caso garantizando la adecuada ejecución del contrato y de tal forma, que no se interrumpan los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a los requerimientos del contratante.	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. **Ficha 3306504:** Implementación del sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo. **Ficha 3319317:** Implementación del sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo. **Ficha 3319318:** Implementación del sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo.	Información cargada en el aplicativo de Sena Sofia Plus de las fichas activas designadas para formación. Asistencia a los eventos designados por coordinación académica. Reuniones con empresas con el propósito de dar a conocer el portafolio de los programas de formación al alcance del instructor en línea de complementaria.
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato.	Registro fotográfico de las sesiones adelantadas en las empresas donde se

	objeto de la Formación Profesional Integral.	Se atendieron fichas, orientando formación complementaria en **Ficha 3306504:** Implementación del sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo. **Ficha 3319317:** Implementación del sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo. **Ficha 3319318:** Implementación del sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo.	impartió la formación complementaria. Registros de asistencia de los colaboradores de las organizaciones donde se adelantó la formación complementaria. Registros de las actividades de aprendizaje desarrolladas por los colabores de las empresas atendidas.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se desarrolla dentro de las sesiones de formación de: *Implementación del sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo, espacios donde se comparten casos y situaciones reales frente a peligros y riesgos, motivando a los aprendices a generar reflexión y construcción de una cultura del autocuidado y del mejoramiento continuo.	Registros de actividades de aprendizaje desarrolladas por los colaboradores de las empresas donde se impartió la formación complementaria.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su	Se ejecuta gestión administrativa en Sena Sofia plus de las fichas asignadas.	Reporte de juicios evaluativos a la

	coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		coordinación académica
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Diseñar y ajustar plantilla de divulgación de los diferentes programas de formación	Diseñar y ajustar plantilla de divulgación de los diferentes programas de formación complementaria en: * Implementación del SG-SST *Implementación de la responsabilidad ambiental como modelo de vida
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	No fueron atendidos grupos de formación titulada en procesos de inducción, debido a que fueron atendidos en su totalidad cursos de formación complementaria.	N.A COMPLEMENTARIA
7	Documentar en las diferentes plataformas LMS, SofiaPlus, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (Portafolio de evidencias	Desarrollo de talleres y evaluaciones	Registro de actividades de aprendizaje

	del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).		
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se presenta informes mensuales según requerimientos del supervisor.	Se realizaron los informes mensuales de ejecución de la formación. Evidencia de la gestion realizada anexa en el documento de Word.
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se desarrollaron acciones de formación de seguridad y salud en el trabajo y Ambiental, de la programación de formación asignados en el aplicativo de Sena Sofía plus.	Informe mensual de reporte de actividades de formación. Ver en coordinación académica.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta	Pago de aportes al sistema de seguridad social del mes correspondiente	Planilla de pago.

	que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	La formación se está llevando a cabo de manera presencial en las instalaciones de la empresa para las fichas de formación complementaria.	Registros de evidencias en el archivo de Word, de la gestiona adelantada en cada empresa.
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Informes de actividades del de mes en el formato Word.	Informe Word del mes correspondiente
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no	Informes de actividades del de mes en el formato Word.	Informe Word del mes correspondiente

	responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Se realizará cuando se requiera.	Se dejará evidencia de entrega de informes cuando se realicen desplazamientos.
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	Se realizará cuando se requiera.	
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Las que requiera el Sena.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

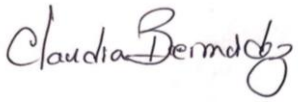
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS			
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No**. 9489708404** de la planilla expedido por Aportes en Línea, correspondiente al mes de Agosto de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA
Contratista
C.C. No. 63.448.471.

Recibí a satisfacción:

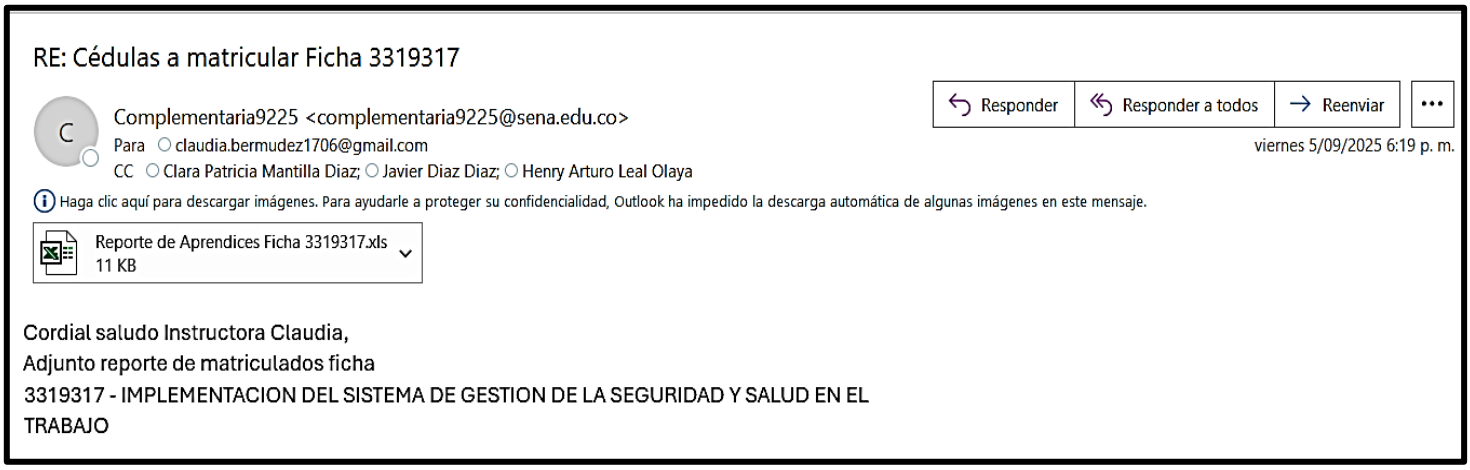


JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor Contrato **CO1.PCCNTR.7456072** de 2025
Coordinador de Formaciones Especiales
C.C. No. 91.494.177

EVIDENCIAS MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7479458 de 2025-CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA

EVIDENCIAS REPORTE DE MATRICULA DE APRENCIDES:



RE: Cédulas a matricular Ficha 3319317

Responder | Responder a todos | Reenviar | •••

C Complementaria9225 <complementaria9225@sena.edu.co>

Para claudia.bermudez1706@gmail.com

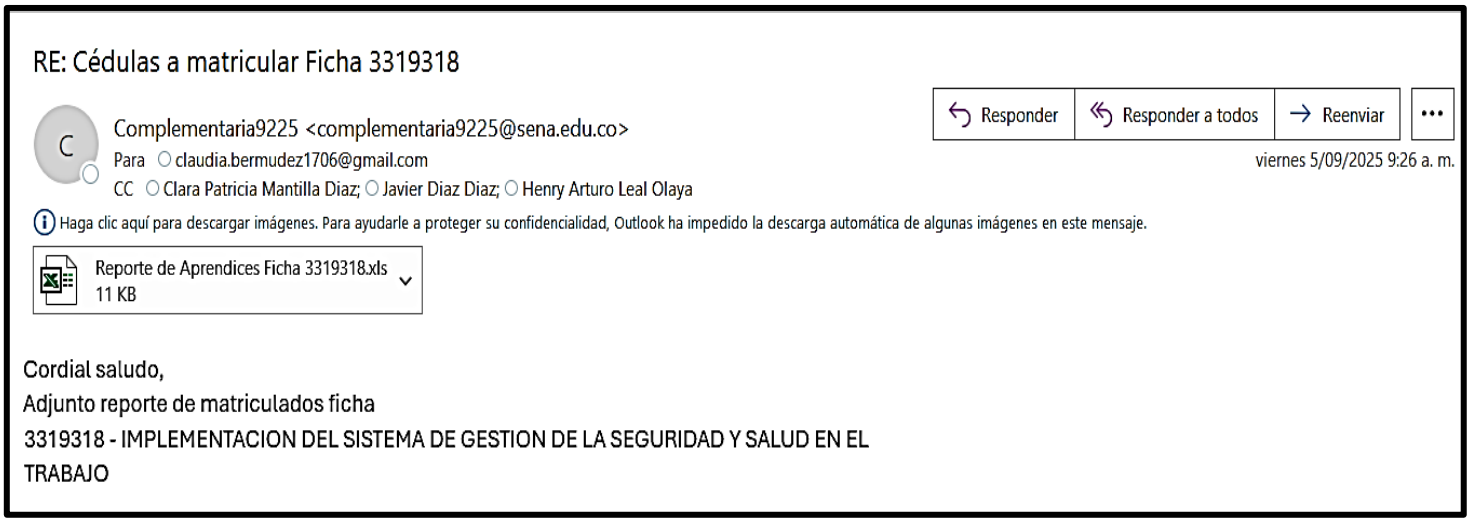
viernes 5/09/2025 6:19 p. m.

CC Clara Patricia Mantilla Diaz; Javier Diaz Diaz; Henry Arturo Leal Olaya

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Reporte de Aprendices Ficha 3319317.xls
11 KB

Cordial saludo Instructora Claudia,
Adjunto reporte de matriculados ficha
3319317 - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



RE: Cédulas a matricular Ficha 3319318

Responder | Responder a todos | Reenviar | •••

C Complementaria9225 <complementaria9225@sena.edu.co>

Para claudia.bermudez1706@gmail.com

viernes 5/09/2025 9:26 a. m.

CC Clara Patricia Mantilla Diaz; Javier Diaz Diaz; Henry Arturo Leal Olaya

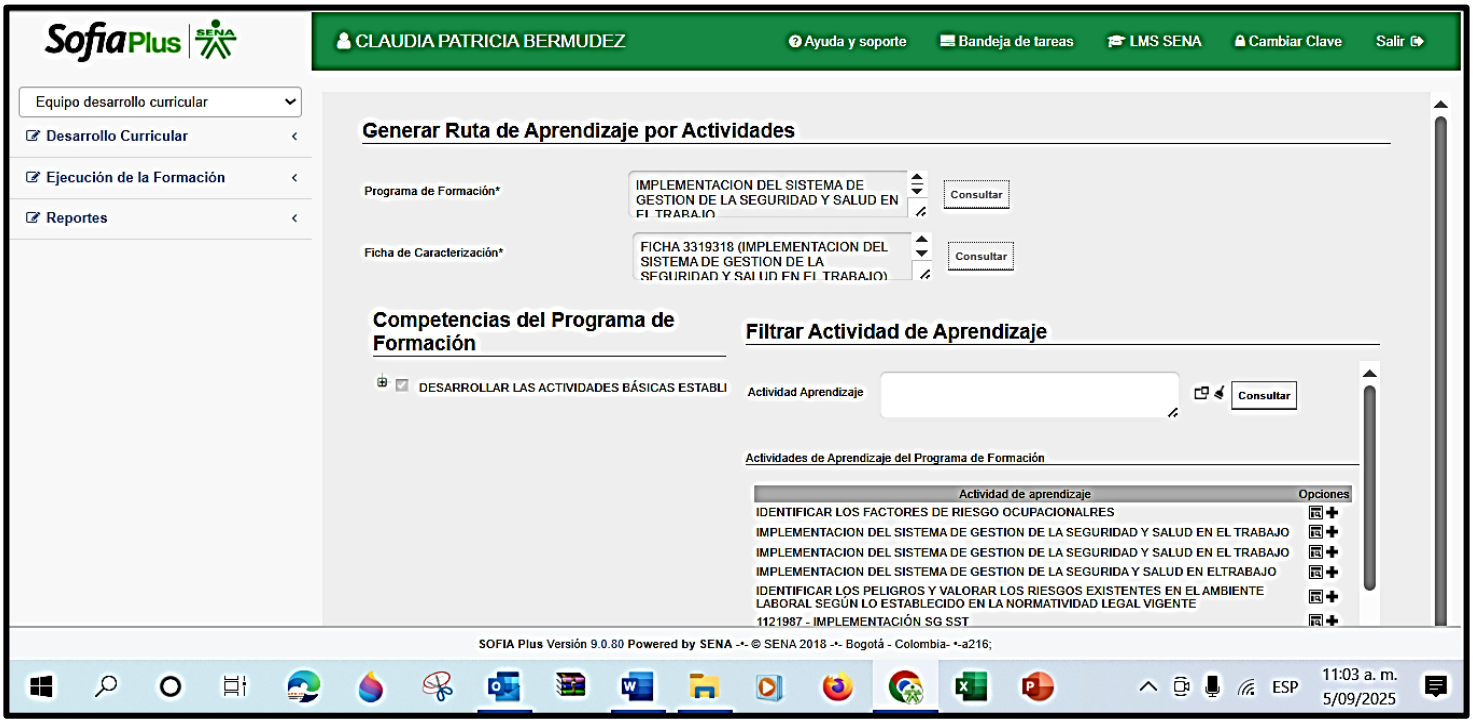
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Reporte de Aprendices Ficha 3319318.xls
11 KB

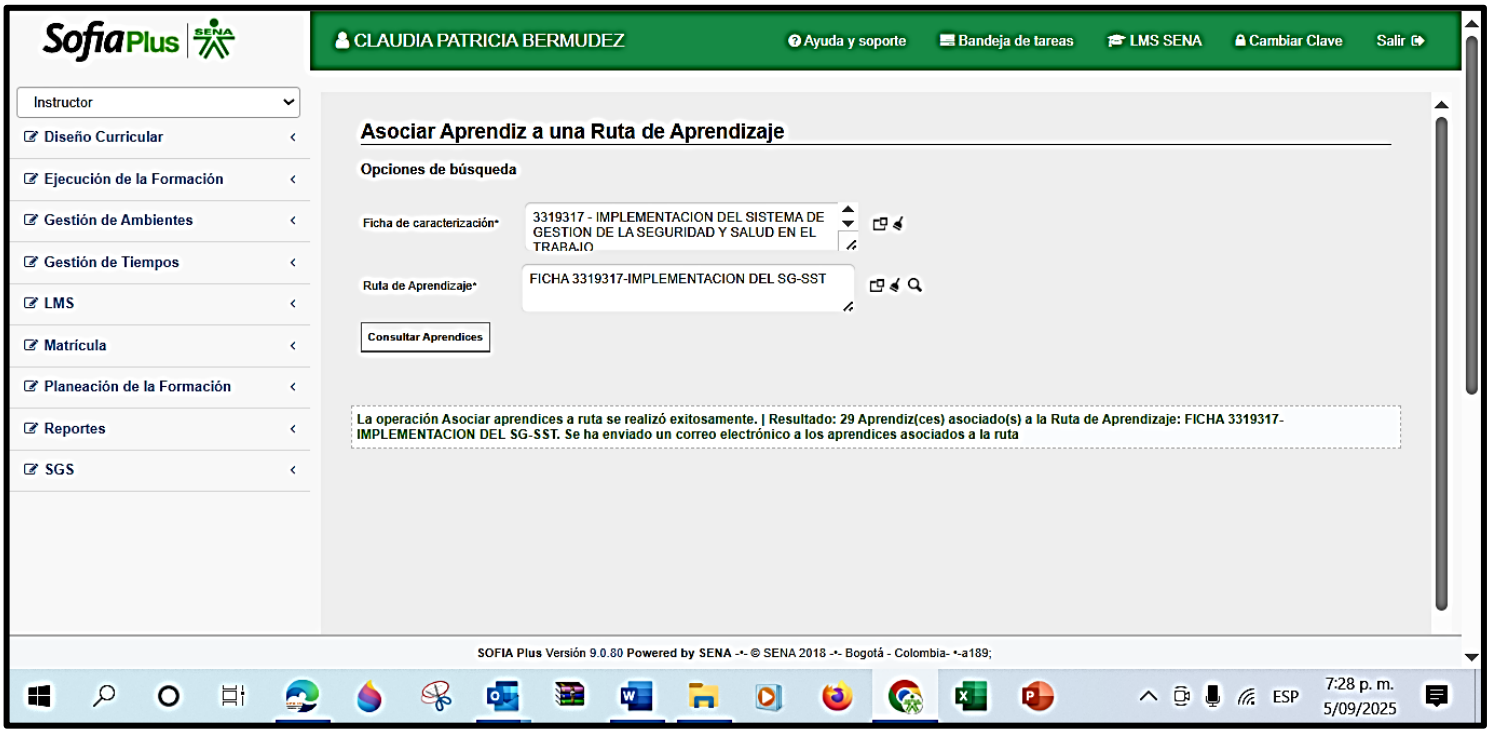
Cordial saludo,
Adjunto reporte de matriculados ficha
3319318 - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EVIDENCIAS CREACION RUTA DE APRENDIZAJE FICHAS:





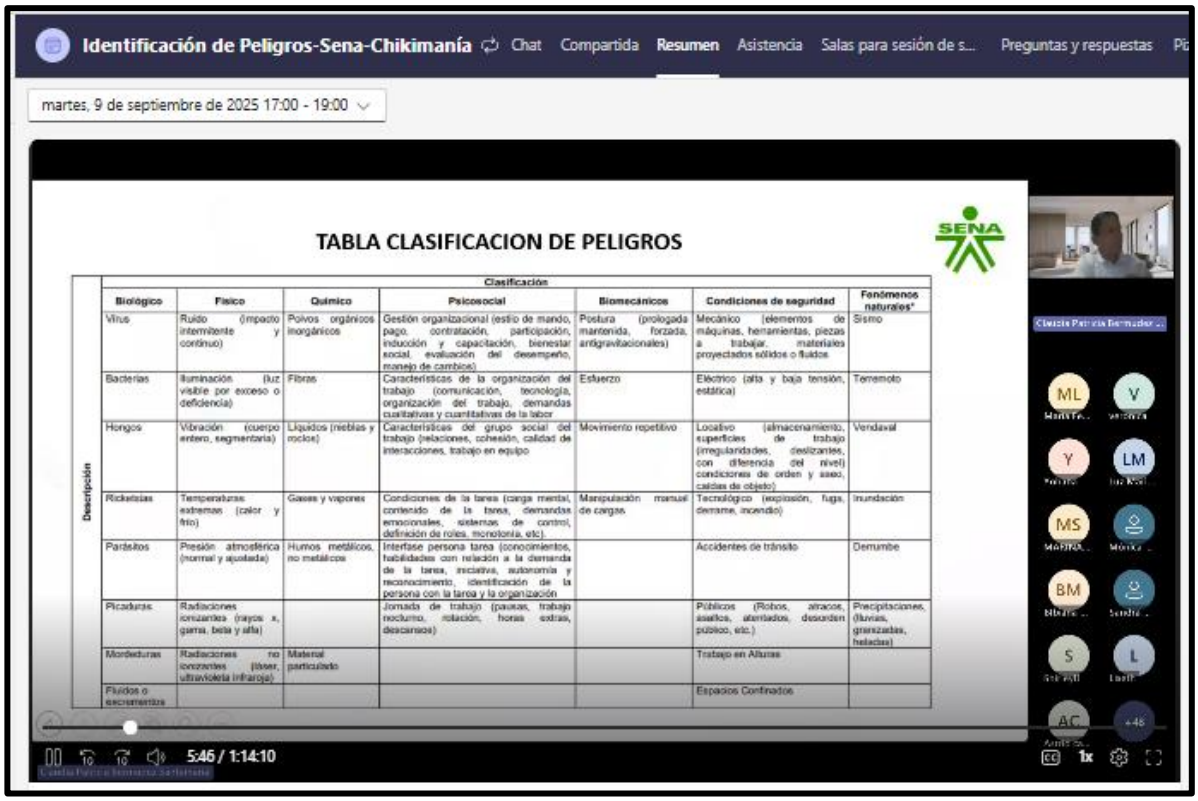
EVIDENCIAS ASOCIAR APRENDICES A RUTA DE APRENDIZAJE FICHAS:

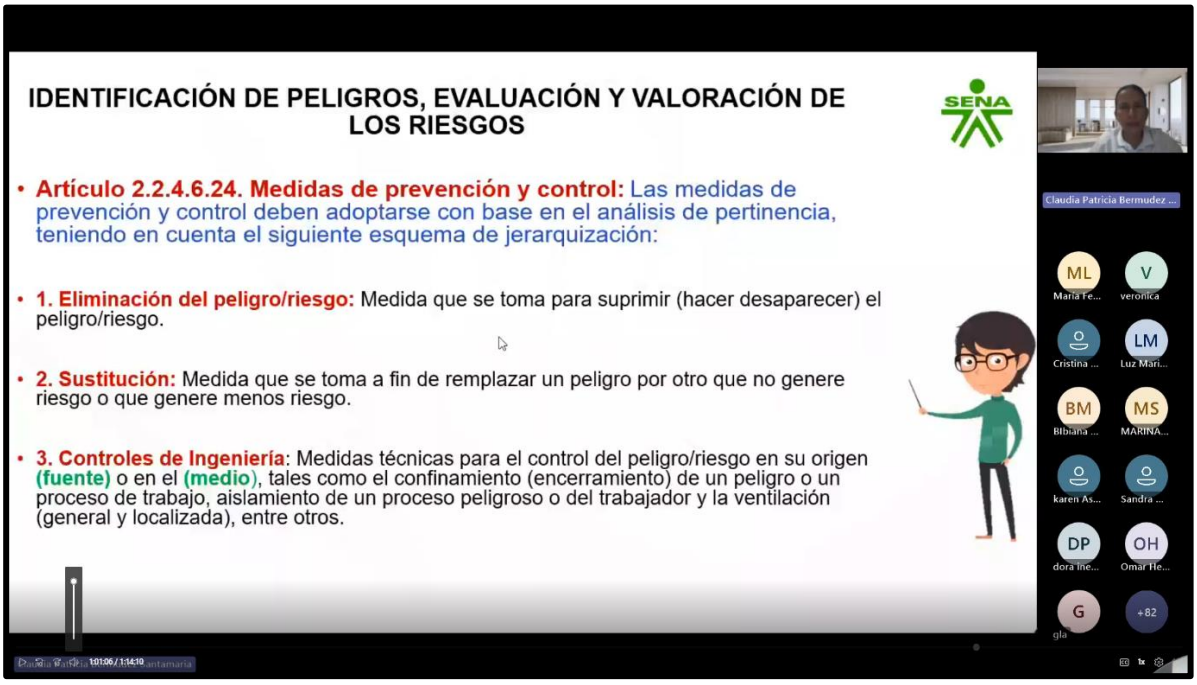




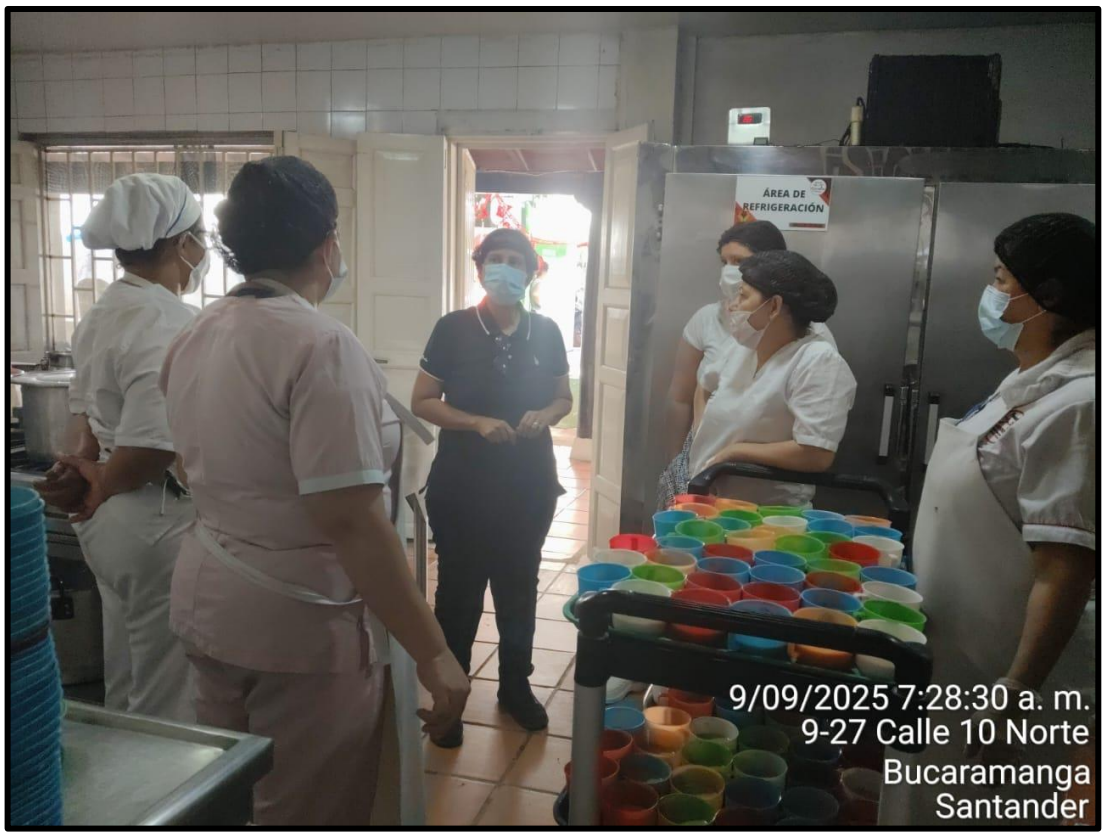
EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRAFICO FORMACION COMPLEMENTARIA:



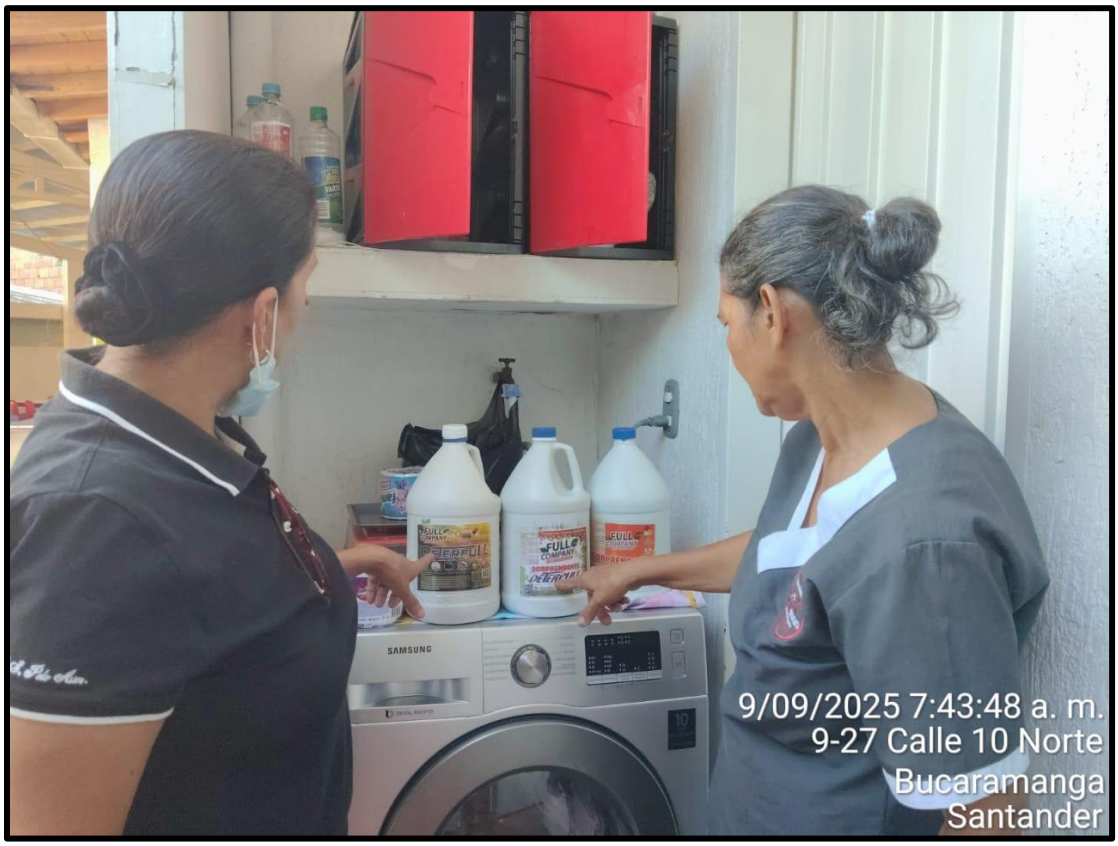



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS
SENA
• Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control: Las medidas de prevención y control deben adoptarse con base en el análisis de pertinencia, teniendo en cuenta el siguiente esquema de jerarquización:
• 1. Eliminación del peligro/riesgo: Medida que se toma para suprimir (hacer desaparecer) el peligro/riesgo.
• 2. Sustitución: Medida que se toma a fin de remplazar un peligro por otro que no genere riesgo o que genere menos riesgo.
• 3. Controles de Ingeniería: Medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen (fuente) o en el (medio), tales como el confinamiento (encerramiento) de un peligro o un proceso de trabajo, aislamiento de un proceso peligroso o del trabajador y la ventilación (general y localizada), entre otros.
Claudia Patricia Bermudez ...
ML
V
LM
BM
MS
DP
OH
G
+82


Identificación de Peligros-Sena-Chikimanía
Chat
Compartida
Resumen
Asistencia
Salas para sesión de s...
Preguntas y respuestas
martes, 9 de septiembre de 2025 17:00 - 19:00
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS
SENA
• 4. Controles Administrativos: Medidas que tienen como fin reducir el tiempo de exposición al peligro, tales como la rotación de personal, cambios en la duración o tipo de la jornada de trabajo. Incluyen también la señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo, implementación de sistemas de alarma, diseño e implementación de procedimientos y trabajos seguros, controles de acceso a áreas de riesgo, permisos de trabajo, entre otros, inspecciones de los equipos, controles de acceso, capacitación del personal.
• 5. Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo: Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria a las anteriores medidas de control y nunca de manera aislada, y de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.
ML
V
LM
BM
MS
DP
OH
G
+82


ÁREA DE
REFRIGERACIÓN
9/09/2025 7:28:30 a. m.
9-27 Calle 10 Norte
Bucaramanga
Santander


9/09/2025 8:58:14 a. m.
9-27 Calle 10 Norte
Bucaramanga
Santander


SAMSUNG
9/09/2025 7:43:48 a. m.
9-27 Calle 10 Norte
Bucaramanga
Santander


9/09/2025 7:29:00 a. m.
9-27 Calle 10 Norte
Bucaramanga
Santander


9/09/2025 11:05:27 a. m.
17C-4 Calle 90A
La Victoria
Bucaramanga
Santander


9/09/2025 12:44:27 p. m.
110-15 Diagonal 45
Floridablanca
Santander

EVIDENCIA DE EVALUACION DURANTE EL PROCESO DE FORMACION A APRENDICES:

Marca temporal	Puntuación	Nombre completo:	Número del Documento:	Cargo:	Correo electrónico:	# Celular:	Centro de Desarrollo Infantil-CDI:	De acuerdo a la tabla de Clasifi Peligros "Guía Técnica Colomb 45", los peligros Biológicos se
9/9/2025 18:21:27	5	ADRIANA GOMEZ CHAPARRO	28157250	Agente Educativo	GOMEZADRI75@GMAIL.COM	3123809548	Chikimanía	Virus, Hongos, Bacterias, Pai Picaduras, Mordeduras, Flu
9/9/2025 18:24:11	5	Ana Adelaida Estupiñán Osma	63563446	Agente Educativo	anaadelaidaestupinanosma@gmail.com	3186795227	Construyendo Sueños	Virus, Hongos, Bacterias, Pai Picaduras, Mordeduras, Flu
9/9/2025 17:47:08	5	Ana Aidee Pinzón Duarte	1098663186	Agente Educativo	anapinzonduarte16@gmail.com	3184049010	Hormiguitas	Virus, Hongos, Bacterias, Pai Picaduras, Mordeduras, Flu
9/9/2025 17:54:30	5	Andrea delgado caballero	37861643	Auxiliar de Servicios Generales	Delgado_2017@hotmail.es	3176069745	Hormiguitas	Virus, Hongos, Bacterias, Pai Picaduras, Mordeduras, Flu
9/9/2025 17:29:34	5	Andrea Paola Sandoval Leon	1098713759	Auxiliar Pedagógico	andreapaolasandoval212@gmail.com	3167035526	Pilatunas	Virus, Hongos, Bacterias, Pai Picaduras, Mordeduras, Flu
9/9/2025 18:22:42	5	Angie Paola Rojas Portillo	1098794930	Agente Educativo	angiepaolarojasportillo0128@gmail.com	3004900681	Construyendo Sueños	Virus, Hongos, Bacterias, Pai Picaduras, Mordeduras, Flu
9/9/2025 18:31:28	5	Angys Rangel	1005240691	Auxiliar Pedagógico	angys1909rangel@gmail.com	3142943851	Construyendo Sueños	Virus, Hongos, Bacterias, Pai Picaduras, Mordeduras, Flu
9/9/2025 18:02:28	5	Anny Yurley Rangel Rodriguez	1098718146	Coordinador	Annyrangelr11@gmail.vom	3188980342	Chikimanía	Virus, Hongos, Bacterias, Pai Picaduras, Mordeduras, Flu
9/9/2025 18:18:07	5	Anyi yomara Cárdenas Hernández	1095954540	Agente Educativo	cardenashernandezanyi95@gmail.com	3188678824	Chikimanía	Virus, Hongos, Bacterias, Pai Picaduras, Mordeduras, Flu
9/9/2025 17:33:45	2	Astrid Guadalupe Cárdenas	1093597264	Auxiliar de Servicios Generales	samuelvaleria0301@gmail.com	3227736865	Construyendo Sueños	Virus, Hongos, Bacterias, Pai Picaduras, Mordeduras, Flu
9/9/2025 19:21:03	4	Beatriz suarez	63390058	Agente Educativo	Besuro29@hotmail.com	3045544918	Construyendo Sueños	Virus, Hongos, Bacterias, Pai Picaduras, Mordeduras, Flu

IDENTIFICACION DE PELIGROS

Marca temporal	Puntuación	Nombre completo:	Número del Documento:	Cargo:	Correo electrónico:
9/16/2025 17:50:46	5	ADRIANA GOMEZ CHAPARRO	28157250	Agente Educativo	GOMEZADRI75@GMAIL.COM
9/16/2025 17:46:10	3	Alexandra Ruiz	1014197723	Agente Educativo	Gina.a.r@hotmail.com
9/16/2025 17:23:39	5	Anny Rangel	1098718136	Coordinador	Annyrangelr@gmail.com
9/16/2025 17:15:49	5	Anyi yomara Cárdenas Hernández	1095954540	Agente Educativo	cardenashernandezanyi95@gmail.com
9/16/2025 18:02:45	5	Anyi yomara Cárdenas Hernández	1095954540	Agente Educativo	cardenashernandezanyi95@gmail.com
9/16/2025 18:24:54	4	Brigitte serrano	63344906	Manipulador de alimentos	serranobrigitte9@gmail.com
9/16/2025 18:22:15	4	Brigitte serrano moreno	63344906	Manipulador de alimentos	serranobrigitte9@gmail.com
9/16/2025 18:50:45	5	Caren Astrid Florez Rodríguez	1095798158	Manipulador de alimentos	Karenastrid_280@hotmail.com
9/16/2025 18:58:29	5	Claudia Janneth Acevedo Diaz	37546066	Agente Educativo	claudiya881@gmail.com
9/16/2025 19:19:47	5	Comaira Robles mañara	28156539	Manipulador de alimentos	roblesmanaraomaira@gmail.com

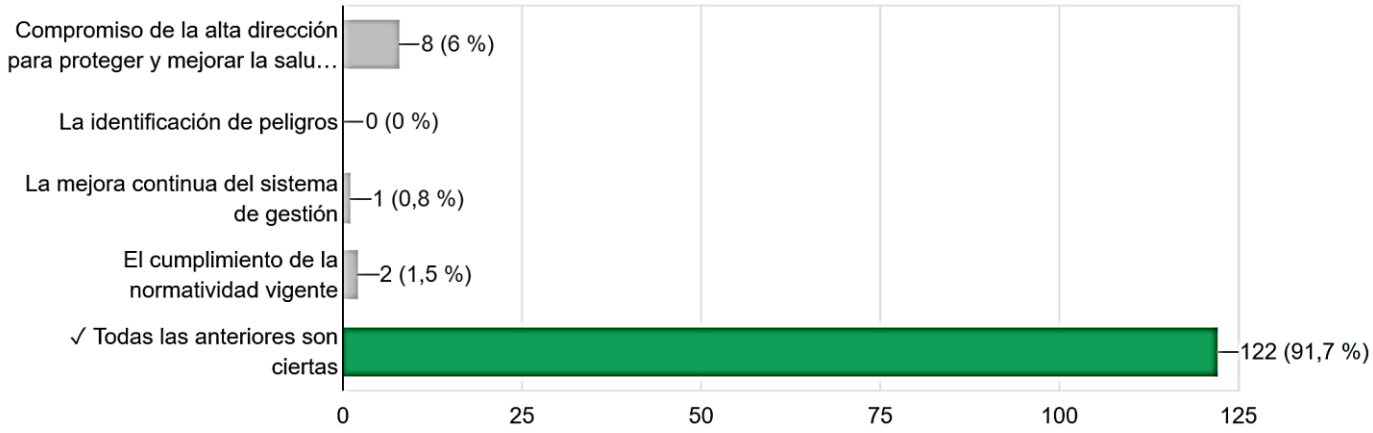
componentes del sg-sst

Marca temporal	Puntuación	Nombre completo:	Número del Documento:	Cargo:	Correo electrónico:
9/9/2025 17:26:21	5	Paula becerra	1097911327	Agente Educativo	Paula.andre5422@gmail.com
9/9/2025 17:34:06	5	JESSICA PAOLA CORRALES DURÁN	1095931352	Profesional en Salud y Nutrición	nutrijessicacorrales@gmail.com
9/9/2025 17:47:08	5	Ana Aidee Pinzón Duarte	1098663186	Agente Educativo	anapinzonduarte16@gmail.com
9/9/2025 17:51:36	5	Cindi Yasmin arias parra	40334335	Agente Educativo	yulietha131206@gmail.com
9/9/2025 17:52:04	5	Lina María Pinzón Gómez	1234339161	Agente Educativo	linampinzon1998@gmail.com
9/9/2025 17:52:56	5	Wendy Katherinne García Palomino	1098668158	Agente Educativo	wendygpalomino@gmail.com
9/9/2025 17:54:30	5	Andrea delgado caballero	37861643	Auxiliar de Servicios Generales	Delgado_2017@hotmail.es
9/9/2025 18:19:11	5	Caren Astrid Florez Rodríguez	1095798158	Manipulador de alimentos	Karenastrid_280@hotmail.com

IDENTIFICACION DE PELIGROS

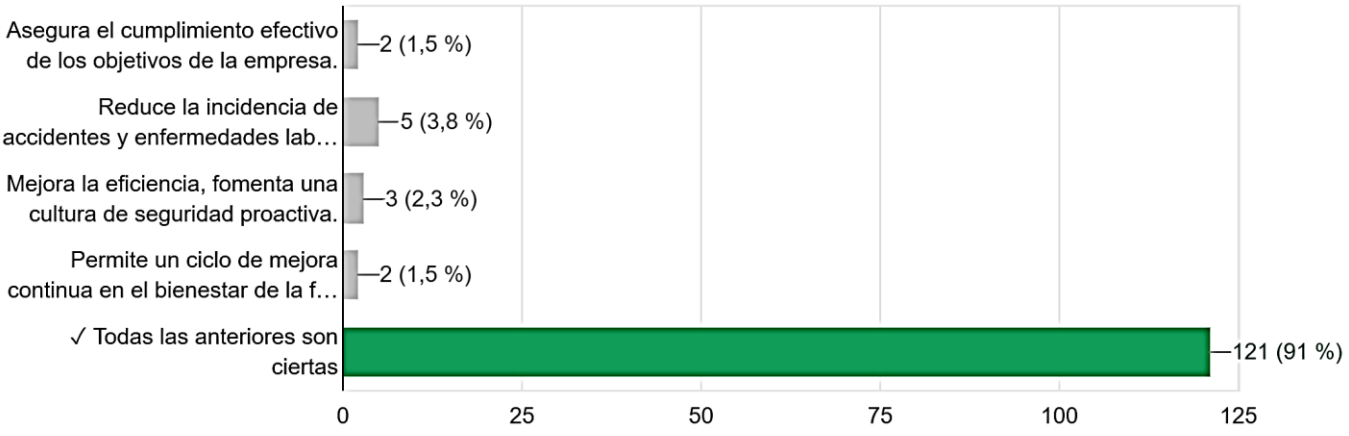
¿Cuales son los elementos claves que definen una política de Seguridad y Salud en el Trabajo?.

122 de 133 respuestas correctas



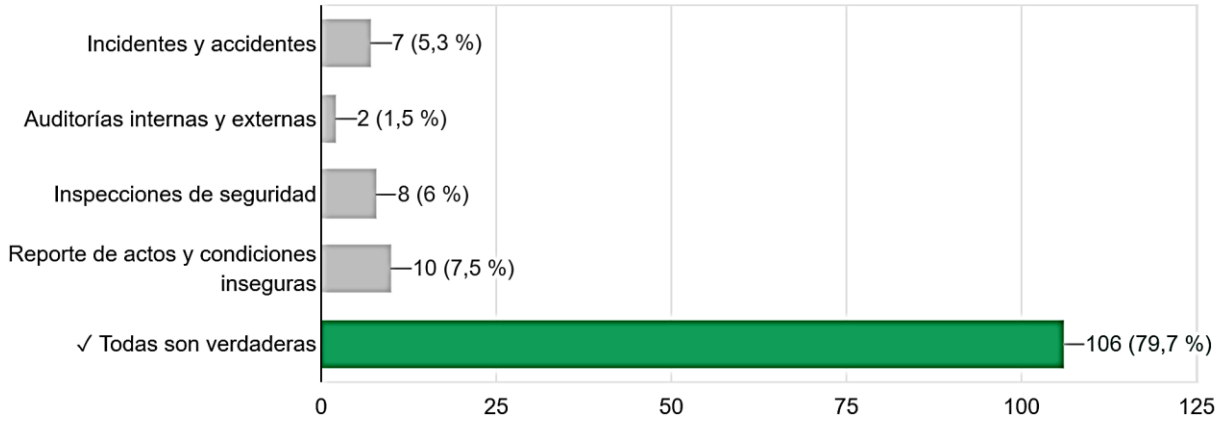
¿Por qué es importante el compromiso de los trabajadores en el cumplimiento de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo?

121 de 133 respuestas correctas



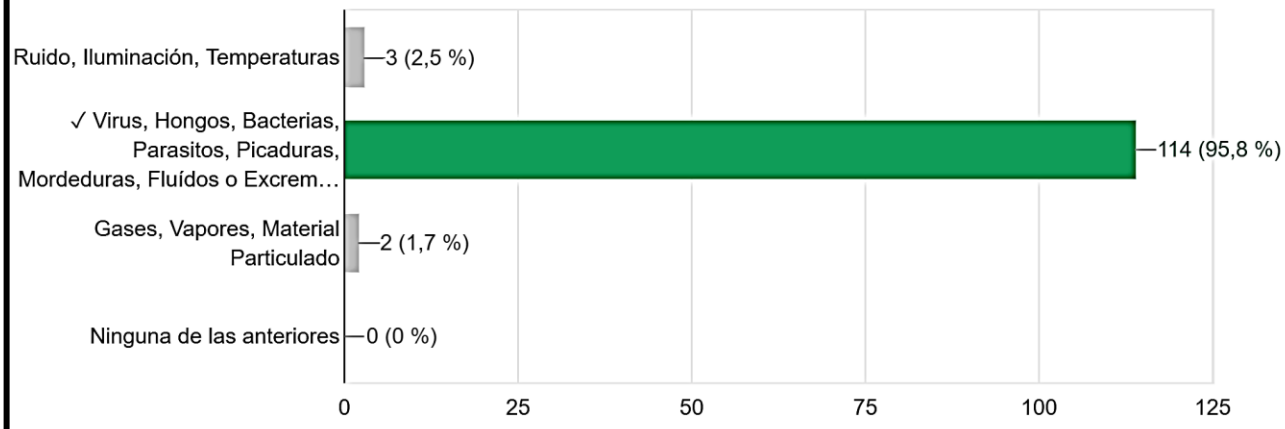
¿Se puede implementar mejora continua a partir de las siguientes fuentes?:

106 de 133 respuestas correctas



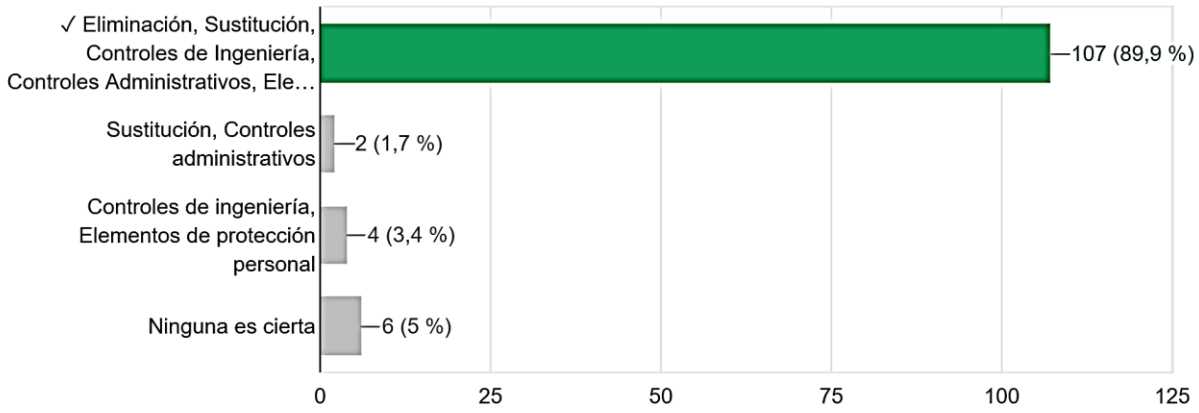
De acuerdo a la tabla de Clasificación de Peligros "Guía Técnica Colombiana GTC 45", los peligros Biológicos se clasifican en:

114 de 119 respuestas correctas



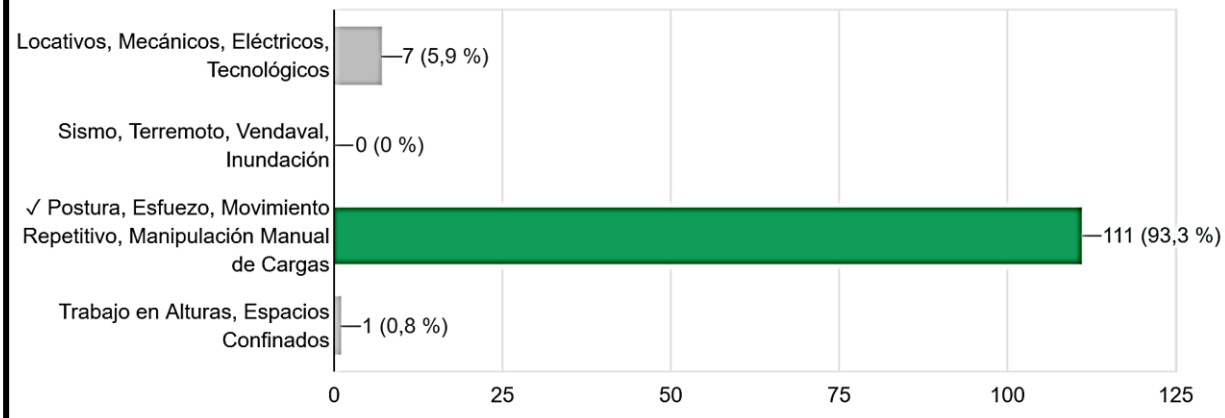
Según el Decreto 1072 de 2015, las medidas de prevención y control, deben adoptarse con base en el análisis de pertinencia, teniendo en cuenta el siguiente esquema de jerarquización:

107 de 119 respuestas correctas

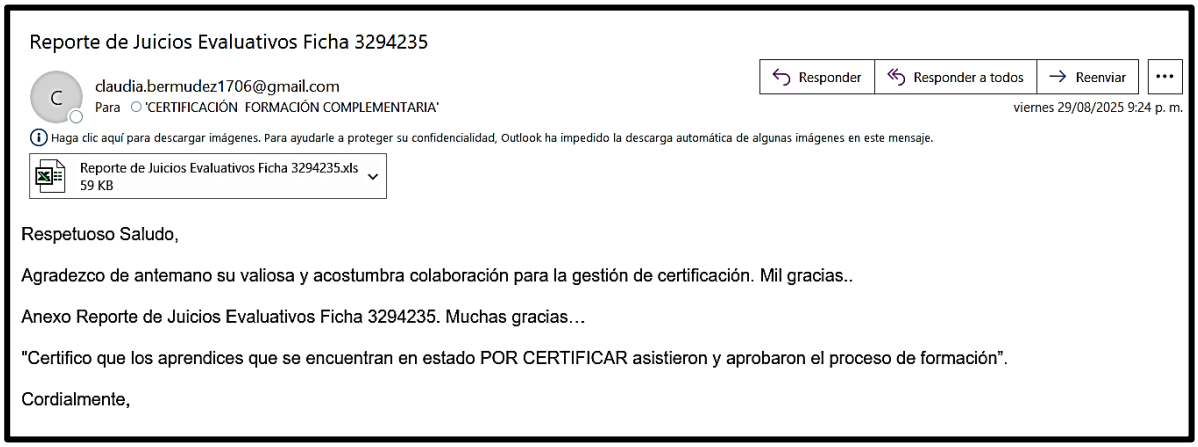


De acuerdo a la tabla de Clasificación de Peligros "Guía Técnica Colombiana GTC 45", los peligros Biomecánicos se clasifican en:

111 de 119 respuestas correctas



EVIDENCIAS REPORTE DE JUICIOS EVALUATIVOS:



Reporte de Juicios Evaluativos Ficha 3294235

C claudia.bermudez1706@gmail.com

Para 'CERTIFICACIÓN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA'

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

viernes 29/08/2025 9:24 p. m.

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Reporte de Juicios Evaluativos Ficha 3294235.xls
59 KB

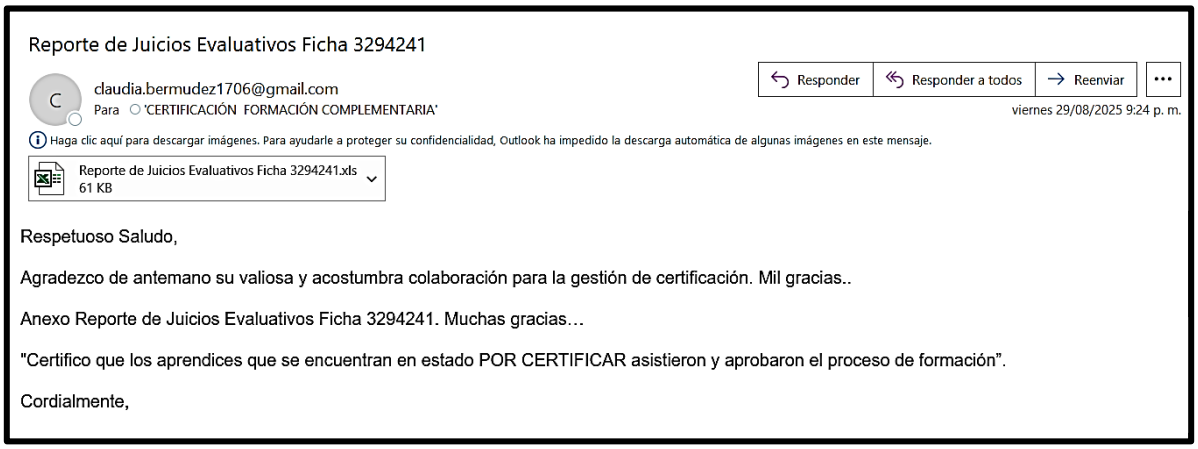
Respetuoso Saludo,

Agradezco de antemano su valiosa y acostumbra colaboración para la gestión de certificación. Mil gracias..

Anexo Reporte de Juicios Evaluativos Ficha 3294235. Muchas gracias…

"Certifico que los aprendices que se encuentran en estado POR CERTIFICAR asistieron y aprobaron el proceso de formación".

Cordialmente,



Reporte de Juicios Evaluativos Ficha 3294241

C claudia.bermudez1706@gmail.com

Para 'CERTIFICACIÓN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA'

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

viernes 29/08/2025 9:24 p. m.

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Reporte de Juicios Evaluativos Ficha 3294241.xls
61 KB

Respetuoso Saludo,

Agradezco de antemano su valiosa y acostumbra colaboración para la gestión de certificación. Mil gracias..

Anexo Reporte de Juicios Evaluativos Ficha 3294241. Muchas gracias…

"Certifico que los aprendices que se encuentran en estado POR CERTIFICAR asistieron y aprobaron el proceso de formación".

Cordialmente,

EVIDENCIA ELABORACION INFORME MENSUAL DE EJECUCION CONTRACTUAL:

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de septiembre del 2025.

Señor:
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7479458**
Cargo del supervisor Coordinador de Formaciones Especiales
Dependencia CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7479458 del año 2025

CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.448.471. de Floridablanca, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.